

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INDUSTRIAS QUIMICAS CUAYAS CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 11 DE FEBRERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 11h.00 del día Jueves 11 de febrero del Dos mil diez y seis en el local social de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada **INDUSTRIAS QUIMICAS GUAYAS CIA. LTDA.**, ubicado en las calles Francisco de Paula Icaza # 407 y General Córdova, en el 4to Piso, Ofc. # 404 del Edificio El Alfil, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne en Junta General Ordinaria de socios la siguiente persona a saber. Economista Juan Francisco Rumbea Nowak, propietario de 242.586 participaciones. Se deja expresa constancia de que todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal cero, cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y a la presente fecha se encuentran íntegramente suscritas y totalmente pagadas. La presente Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías; esto es en base a la convocatoria publicada en el diario **EXPRESO** el día viernes 22 de enero del 2016, la misma que se transcribe a continuación: **CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INDUSTRIAS QUIMICAS GUAYAS C. Ltda.** Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores socios de la compañía de responsabilidad limitada denominada Industrias Químicas Guayas C. Ltda., a la sesión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el Jueves 11 de Febrero del 2016, a las 11h00, en el local situado en las calles Francisco de Paula Icaza No. 407 y General Córdova, cuarto piso, oficina No. 404, del Edificio El Alfil, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1. Conocer y resolver sobre el informe que la gerencia presentará, por el Ejercicio Económico del año 2015. 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros en NIIF y la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico 2015. De conformidad con lo señalado en el artículo No. 292 de la Ley de Compañías en actual vigencia, la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores socios, en el local social de la Compañía, con la debida antelación. 3. Designación de Presidente y de Gerente para los próximos 5 años.** Guayaquil, 18 de enero del 2016, Juan Francisco Rumbea N., Gerente.

Preside la Junta el señor Iván Andrés Rumbea Pavisic, en su calidad de Presidente y actúa en la secretaría el señor Ec. Juan Francisco Rumbea Nowak, en su calidad de Gerente y como tal Secretario de las sesiones de Juntas Generales. El señor Presidente ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se traten cada uno de los puntos del orden del día. Con respecto al primer punto solicita la palabra el señor Ec. Juan Francisco Rumbea Nowak y manifiesta a la sala de que el año pasado; esto es, el año dos mil quince la compañía tuvo unas ventas de \$323.034,17 valor que es 10% menos al del año anterior, esto debido entre otras causas a las indicadas en el informe de la gerencia, pero básicamente debido a la persistencia de incrementar el impuesto a la plusvalía por parte del Sr. Presidente de la República, lo que origino marchas y paros durante los últimos 6

meses, adicionalmente a la reducción del precio del petróleo, que le ocasionó al gobierno menos recursos y menos rentas. La junta luego de escuchar el planteamiento aprueba el primer punto motivo de la convocatoria. Luego respecto al segundo tema de la convocatoria, el economista Juan Francisco Rumbea, expone sobre el informe presentado por la Contadora Sra. Bertha Suarez, el cual es conocido por la sala, aprobándose y acordándose el reparto de utilidades en la forma indicada en la ley. Respeto al punto tercero motivo de la convocatoria, pide la palabra el economista Juan Francisco Rumbea Nowak, manifestando que en vista que tiene la edad y número de aportaciones para jubilarse, ha solicitado su jubilación al IESS, adicionalmente, los nombramientos de gerente y presidente de la Compañía, de fecha 5 de enero del 2011, habían concluido el 6 de enero del 2016, y estando en funciones prorrogadas hasta la presente, solicita la reelección de Presidente y de Gerente de la Compañía Industrias Químicas Guayas C. Ltda. Por cinco años más, ratificando el sueldo al Presidente y reconociendo gastos de representación al gerente que se jubila, por valor hasta 2.000 dólares mensuales, lo que fue aceptado. La Junta General luego de escuchar lo manifestado por el único socio presente, y después de las deliberaciones de rigor, resolvió por unanimidad de votos del socio presente aprobar en todas sus partes y por unanimidad lo referente al tercer punto del orden del día y no habiendo ningún otro punto que tratar, el señor Presidente concede treinta minutos de receso a fin de que por secretaría se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos intervinientes, se da lectura al acta y se aprueba en todas sus partes y sin objeción alguna, firmando para constancia todos los intervinientes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica, concluyendo la Junta siendo las doce horas y treinta minutos.



IVAN ANDRES RUMBEA PAVISIC,
PRESIDENTE;



JUAN FRANCISCO RUMBEA NOWAK,
SECRETARIO